

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. José Gascon Galindo

falleció el día 14 de Julio de 1892.

R. I. P.

EN SUFRAGIO DE SU ALMA Y DE LA DE SU CONSORTE

D.ª MARIA LEANTE GARCIA

Se celebrarán mañana misas de media en media hora, desde el alba hasta las doce, en la capilla del Rosario.

Sus hijos D. Julio, D. Adolfo y D. José, ruegan á sus parientes, amigos y personas piadosas, asistan á estos cultos, por cuyo favor les anticipan las mas expresivas gracias.



EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS
DEL SEÑOR

DON JUAN DE DIOS DE CAÑADA ALVAREZ

Y

Doña Buenaventura Gimenez,

CONSORTES

Y SU HIJO DON JOSÉ MARIA

Canónigo tesorero que fué de La Metropolitana de Manila,

Estará mañana 14 del corriente la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado, en la iglesia de Capuchinas y se dirán misas de media en media hora, hasta la una.

Su viuda D.ª Cristina Hernandez Navarro y sus hijos, hermano, hermanas, primos, sobrinos y demás familia del Sr. Cañada, suplican á las personas piadosas asistan á alguno de estos cultos y ganarán 40 días de indulgencias que tiene concedidos el Sr. Obispo de esta diócesis y otros 40 el de la de Orihuela.

Después de la reserva habrá un solemne responso.

AYUNTAMIENTO

SESION DE AYER TARDE

Presidió el alcalde Sr. Guirao y asistieron los Sres. Alarcon, Gomez Diez, Fayren, Clemares, Perez Trigueros, Baleriola, Frutos, Alegria, Ibañez Garcia, Cano y Garcia Garcia.

Aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterado de la circular del gobernador sobre la rebaja de unos 12.000 duros en el contingente provincial, que se ha hecho al aprobar el presupuesto de la Diputación.

Que pase á la comision de Hacien-

da la reclamacion que hace la jefatura militar de 6.600 y pico de pesetas por socorros suministrados á mozos declarados útiles condicionales hace algunos años.

Elevar á la Direccion general de Impuestos una instancia oponiéndose al recurso dealzada de D. Celestino Martínez contra el acuerdo de la Delegacion de Hacienda aprobando la subasta de consumos de esta ciudad.

Aprobar la distribucion de fondos para el mes actual.

Fijar al público la relacion de contribuyentes que han de ser sorteados para la eleccion de la Junta municipal de asociados.

Desestimar, oido el dictámen de las comisiones de Policia rural y Letrados, un recurso de alzada de D. Antonio Cascales y D. José de Echeverria contra un fallo del Consejo de Hombrés Buenos; y lo mismo otro recurso de D. Antonio Salazar.

Aprobar el presupuesto de 502 pesetas para ciertas obras en la enfermeria de la carcel y suspender la ejecucion de estas obras hasta tanto que se ultime el asunto de la separacion de los presos á cargo de la Diputación.

Autorizar la colocacion de las placas anunciadoras en todas las farolas menos en las del Puente y que se imponga á los concesionarios un canon anual de 200 pesetas.

Facultar al Sr. Alcalde para que con la comision gestione la rebaja del tipo fijado por la Electricista Murciana para la instalacion del alumbrado eléctrico en el teatro.

Conceder permisos para ejecutar obras particulares.

Adquirir varias mangas de riego para los jardinillos del teatro Romea.

Arreglar con cemento el átrio de la iglesia de Santo Domingo.

Desestimar una instancia de la maestra de la escuela de niñas de la Nora sobre aumento en la consignacion de alquiler de la casa que ocupa; y lo propio respecto á la peticion de algunos vecinos de Aviléses pidiendo se traslade á aquel partido la escuela de niñas de Gea y Truyols.

Terminó el despacho.

El Sr. Clemares llamó la atencion del ayuntamiento sobre los temores justificados de que las empezadas obras contra las inundaciones, puedan sufrir un fracaso, por los motivos que consignó ayer en nuestro periódico el Sr. Conde de Roche, y pidió que concediéndose al asunto toda la trascendencia que en si entraña, se faculte ámpliamente al alcalde para hacer cuantas gestiones juzgue conducentes á averiguar si realmente se ha pretendido ó se pretende hacer la expropiacion del Pantano de Lorca con fondos destinados á dichas obras, y á recabar del ministro de Fomento la aclaracion de la partida consignada para «Subvenciones á Canales y Pantanos» que ha reemplazado á la que anteriormente se destinaba expresamente á «Obras contras las inundaciones.»

A juicio del Sr. Clemares, se debe en esta importante cuestion pedir el apoyo del ayuntamiento de Orihuela, el de todas nuestras corporaciones y dirigirse á nuestros representantes en Cortes, manifestándoles los justos temores que siente esta comarca por los rumores que circulan.

Con patrióticas frases hablaron sobre esto y se adhirieron á la mocion del Sr. Clemares, los Sres. Fayrén, Gomez Diez y Baleriola. Este se extrañó de que ni el Sr. Cánovas ni el Sr. Puigcerver hayan tenido conocimiento de estas cosas.

El Sr. Gomez Diez manifestó que se lamentaba de no haberse equivocado

en sus prejuicios, pues hace tiempo que tiene hechos públicos sus temores de que el ministro de Fomento Sr. Morret sacrificaría á Murcia en aras de la empresa del Pantano, de cuya sociedad es presidente el ministro. (¡Así como suena!)

Por unanimidad se acordó conforme á la mocion del Sr. Clemares y obrar con actividad y energia.

CORRESPONDENCIA

Madrid 11 de Julio de 1893.

Interview con Garcia Alonso.

—**Situacion de las regiones vinícolas.—Gamazo y Sagasta—Dificultades del impuesto sobre los vinos.**

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA

Cuando ayer supe que los Sres. Duque de Almodovar y Garcia Alonso, habian conferenciado con los Sres. Gamazo y Sagasta, comprendí, desde luego que las dos conferencias habrian sido importantes; y tratando de indagar, me dirigí á casa del Sr. Garcia Alonso con quien, hoy que tan en moda estan las *interviews* celebré una respecto á dichas conferencias y conocí la opinion del diputado por Yecla en este asunto, y con criterio claro y profundo conocimiento del asunto me habló con la esquisita amabilidad que le caracteriza.

—¿Han tranquilizado, le digo, á los productores de vinos las esplicaciones que del art. 20 dió el Ministro de Hacienda en el Senado?

—Por las noticias que yo tengo y por las que han recibido otros diputados de regiones vinícolas, mucho me temo que las aclaraciones hayan producido peor efecto entre los productores que el artículo mismo. Y no discurren mal los productores en este punto: mientras creyeron, en presencia del art. 20, que Gamazo trataba de protegerles, aunque habia errado el camino, hicieron justicia á las intenciones del Ministro y pensaron que este se apresuraria á retirar el artículo, en vista del disgusto con que fué recibido por la opinion de las comarcas vinícolas; pero al ver el cariño del Sr. Gamazo á su propia obra teme-se que el art. 20 llegue á ser ley, y á medida que aumentan los temores, vá creciendo la alarma.

—¿Y qué dice Gamazo á las comisiones de diputados que le han visitado?

—Hasta ahora no ha dicho nada categórico y terminante, sino que se propone llevar el asunto á Consejo de Ministros. Esta declaracion ha hecho que algunos de nosotros nos acerquemos al jefe del gobierno, con objeto de deplorar su opinion.

Difícil cosa es esta tratándose del jefe del partido liberal, y más aun á los pocos días de resolver una crisis; pero de la discusion, que con nosotros sostuvo, me pareció entrever que habian producido algun efecto en su ánimo los argumentos del Ministro en el Senado. Como interés de sus impresiones, no diré á V. mas, sino que

puso término á la conferencia con estas palabras: «La culpa se tiene el pobre Gamazo por haberse metido á redentor!»

—¿Algo dirían Vdes. al Presidente del Consejo?

—No algo; mucho, lo bastante para demostrar lo impracticable del impuesto y lo inequitativo que resultaría en su distribución.

En primer lugar yo no sé como vá á hacer el productor, antes de concertarse, el cálculo de lo que destinará á la exportación y á la quema, y lo que venderá para el consumo nacional. Lo único que sabe el productor, al encontrarse con la cosecha en la bodega, es que quiere venderla, y que la venderá al primero que se la compra, sin que le importe el destino que el comprador haya de dar al producto vendido. Dada la puja por vender que hoy existe entre los viticultores, si el primero que se presenta á comprar es un exportador, ese se llevará la mercancía, como si se presenta un fabricante de alcoholes ó un tabernero. Y planteada de este modo la cuestión en la práctica ¿cómo quiere el Ministro de Hacienda que los productores se aventuren á contraer con la Hacienda, por medio del concierto, la obligación de pagar dos, tres, cuatro, cinco pesetas por hectólitro de vino, vendido al consumo interior, cuando no saben el destino que le darán, ni si lo venderán siquiera?

Claro está que el vino que no se destine á la exportación y al alambique, habremos de consumirlo en definitiva, detrayendo, por supuesto, el que se convierte en vinagre, y aun el que se tira por la necesidad de ocupar las vasijas con la cosecha inmediata; pero ¿cuándo vá á realizarse este consumo? ¿Sabe esto el productor antes de celebrar el concierto? ¿Tan sobrados de capitales andan nuestros viticultores para anticipar al Tesoro una cantidad de que no puedan reintegrarse inmediatamente?

Por otra parte el impuesto resultaría injusto en su distribución.

El Tesoro ha de percibir por el nuevo impuesto la misma cantidad que hoy percibe por el de consumos. Con este pié forzado se busca la sustitución de un impuesto por otro, y desde el instante que se admite la base sobre que se ha intentado la sustitución, habremos de convenir en que si hay productores á quienes les reporta ventaja, tiene que haber, por natural compensación, otros á quienes la reforma perjudique.

O con más claridad: que lo que unos puedan pagar de menos, tendrán otros que pagarlo de más.

Para aquellos productores que, por la proximidad de sus bodegas á los grandes centros de consumo, tengan seguridad de realizar la venta inmediata de sus cosechas sería muy agradable pagar en la bodega, reintegrándose inmediatamente la mitad de lo que hoy pagan en los fieltos de consumos; pero el tanto de beneficio, que estos llegaran á alcanzar, se traduciría en otro tanto daño para los que alejados de los mercados de gran consumo y distantes de las vías fáciles de comunicación, ó no vendieran su vino, ó lo vendieran tarde y mal.

—Sin embargo, si la extensión del consumo interior viniera á matar el exceso de producción, todos los cosecheros tendrían asegurada la venta de sus caldos y podrían soportar el impuesto.

—¡Alto!—mi querido Bermudez.—Para saber si puede extenderse el consumo interior es preciso conocer primero la potencia consumidora del país, y luego bajar el precio del vino hasta ponerlo en relación con los medios de los consumidores.

Aun dando de barato que la reforma del impuesto hiciera bajar los precios de los vinos destinados al consumo, cosa que yo no espero, en parte por la codicia de los intermediarios que merced á coligaciones criminales hacen ineficaz la influencia de las leyes económicas, y en parte por el recargo de intereses usurarios sobre el capital empleado en el pago del impuesto, todavía queda una X por explorar y esta X representa la capacidad consumidora de nuestro país.

Además, amigo Bermudez, si el Ministro de Hacienda tiene absoluta confianza en que se extenderá el consumo en razón inversa del precio de la mercancía, y claro es que en razón inversa del importe de la cuota fiscal ¿por qué no se decide á rebajar á la mitad las tarifas de consumos, buscando la compensación de la baja en el impuesto, con el aumento en el consumo.

No lo hace porque no tiene estadísticas de consumo, porque no sabe á cuanto podrá ascender el consumo probable y porque camina á tientas, tratando de hacer un ensayo, que, de salir mal, no traería ningún daño al Tesoro, pero acarrearía inmensos perjuicios y hondas perturbaciones al país.

Si se rebajaran las tarifas de consumos el beneficio de la duda respecto á la capacidad consumidora del país, quedaría á favor de los vinicultores y en contra del Tesoro; con el impuesto directo de las 5 pesetas por hectólitro el beneficio de la duda lo recibe el Tesoro y se convierte en perjuicio para el contribuyente.

—Comprendido... ¿Y del impuesto de alcoholes, hay algo noticiable?

—Ya hablaremos otro día. Por ahora, con lo dicho basta para llenar algunas columnas de EL DIARIO.

Me despedí y cuando me iba á marchar, me dijo: Salude V. al Sr. Tornel de mi parte y dígame que le estoy muy agradecido por la serenidad de juicio que ha conservado en cuanto á mi se ha referido.

Y al correr de la pluma y tal y conforme me ha ido hablando el señor García Alonso, como lo considero de grandísimo interés para esa provincia he ido copiando mis impresiones, que son las que dejo trascritas y aun cuando algo extensas, de gran utilidad para ese país.

E. BERMUDEZ.

LA PROVINCIA

CARTAGENA

Esta tarde á las cuatro y cuarto, ha fondeado en nuestro puerto precedente del de Valencia el cañonero «Alcedo», al mando del teniente de navío D. Francisco Pou, con objeto de limpiar y pintar sus fondos.

—Ayer en el tren correo salió de esta con dirección á Madrid una comisión del Sindicato Minero, con objeto de recabar de los altos poderes la anulación del impuesto sobre la exportación del plomo argentífero.

—En la presente semana se celebrará en esta plaza consejo de guerra para ver y fallar la sumaria instruida al cabo del Regimiento de España Jai-

me Plá, por el delito de insulto de obra á sus superiores, hecho que cometió en 30 de Mayo último, hallándose de guardia en el cuartel de Antiguones.

LORCA

Después de penosa enfermedad, dejó de existir anoche la señora D.^a Ana María Carvajal y Camacho de Lopez, madre del distinguido profesor de instrucción primaria D. Juan Lopez.

—Se dice que los procesados Antonio Mendez y Juan Heredia, autores respectivamente de los dos homicidios realizados recientemente en las personas de Juan Valero y Antonio Guevara, designarán como abogado defensor al distinguido letrado de la capital D. Juan de la Cierva y Peñafiel.

COSAS VARIAS

Ayer hizo veinte años que se proclamó el Cantón que asustó á propios y á extraños y que causó graves daños por el pronto á la nación.

Si no hubieran sofocado su fuerza avasalladora y hubiese el cantón triunfado ¿cómo estaríamos ahora? (á veces me he preguntado.)

Y con todo el pesimismo que cabe en lo presumible, me contesta el patriotismo: que ahora estaríamos lo mismo, porque peor no es posible.

Pudo venir la anarquía si se quiere, tras aquel movimiento que tenía cierta grandeza brava y confusión de Babel;

pero la reacción vital y la paz se imponen solas como tras el vendaval buscan el nivel normal y se apaciguan las olas.

Cantón y Restauración han pasado inútilmente por esta pobre nación; y al pobre contribuyente con la mejor intención lo han muerto completamente.

EN FLORIDABLANCA

Con las novenas á la Virgen del Carmen, empiezan las veladas en el Jardín de Floridablanca.

A dicho paseo concurre extraordinario gentío y en él, á los acordes musicales, ojean los chicos la tórtola á la que han de dirigir sus arrullos.

Galinito, simpático jóven de enflaquecida perspectiva, y aprovechado estudiante en veterinaria, en la primera verbena, fueron tan ardientes las miradas que dirigió á Liboria, que á ésta se le soltaron las ligas y se le rizaron los pelillos de tres lunares que tiene en una mejilla.

Otros jóvenes que ya no necesitan ojear, se dedican al amor franco.

La otra noche, estando yo sentado en uno de los poyos que circunscriben la redonda plazoleta, en la que se eleva la estatua del que dá nombre al paseo, tuve ocasión de escuchar la conversación de dos tiernos corazones que hablaban en las manos de sus dueños, muy cerquita de mí.

—¿Me quieres mucho?—decía él.
—Con todas mis entretelas—contestaba ella.

—¿Y tú á mí?
—¿Yo á tí?... más que una sanguijuela en estado de merecer.

—Pichoncico mio, déjame que toque el puño de tu baston.

—No, reina mía, que nos puede ver tu mamá ó su cara mitad y hacer que el puño tiente mis costillas.

—Si no me dejas tocar el puño del baston no te volveré á dejar el pañuelo de las narices ni decir que mi mamá lleva peluca.

—Pero, mujer...
—No hay pero que valga; y luego dices que me quieres?... ¡Falso!... ¡Embustero!...

—Pero, Torcuata, si no te quisiera... ¿aquellos pendientes de cañamazo, hechos por mi, te los hubiera regalado el día de tu santo? ¿Me hubiera yo dejado pegar aquella noche en que á tu papá se le cayó el bote de la bandidina y le dió á un municipal en la guerrera y de refilon en las narices?

—Tienes mucha razón, si que me quieres, pero deja que te pegue un pellizco reconciliador en el pellejo del garron derecho.

Mi atención dejó de fijarse en la enamorada pareja para escuchar á las de Panadizo que estaban á mi derecha.

—Este es el único sitio en que estos días se puede tomar el fresco y retozar con toda libertad—decía una de ellas con voz de gata *sanjuanera*.

—Si que es verdad, chica—contestaba otra—durante el día es imposible venir. Yo para no asarme de calor, paso la mañana y la tarde melida en la pila con mi mamá, jugando á *gallina la pacá*, haciendo reflexiones acerca del amor astrológico y confeccionando calceta.

—Pues eso hacemos todas—respondieron varias á coro.

—¿Quiénes son aquellas que vienen por allí?—preguntó la de la gallinica la pavá, señalando con su contorneado índice.

—¿Aquellas?—dijo otra—unas muy cursis; mira, los vestidos que llevan se los he visto yo á su papá hechos blusas para las conferencias secretas.

—¿Qué es su papá, abogado?

—No: dentista.
La conversación fué interrumpida por los acordes de un pasodoble que nos anunció la terminación de la velada y la hora de retirarnos á dormir.

TOMÁS SEIQUER.

CHARADA

SOLUCION DE LA ANTERIOR: *Sintesis*.
Ha remitido la solución *Nonito Rocallana*.

OTRA.

Es la «primera» vocal,
la «tercera» consonante,
«dos-prima» nombre de reina,
y el «todo» es aquella parte
más pequeña de una cosa
y más insignificante.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Anacleto p. y mr., San Esdrás y San Joel profs.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de Madre de Dios y Carmelitas.

En la primera por D. MANUEL ESTOR, D.^a DOLORES GARCIA RUIZ Y DON MANUEL GONZALEZ GARCIA.

Y en la segunda por D. MANUEL SANTIAGO CARRION.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS
DEL DIA 12.

TEMPERATURA.

A las 8 de la mañana: 29 grados y 5 décimas.

A las 3 de la tarde: 34 grados y 5 décimas.

Temperatura mínima, 19 y 6 décima al aire libre y bajo techado; temperatura del suelo, por la noche, 17 grados y 5 décimas.

Temperatura máxima al aire, 37 grados y 9 décimas; idem al sol, 43 y 0 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, brisa de O.

Por la tarde á las 3, viento flojo de S.E.

Cielo: por la mañana, despejado.

Por la tarde, despejado.

Evaporacion 12 mm.

Humedad á las 8 de la mañana, 53 grados.

Idem á las 3 de la tarde, 44.

Presion: á las 8 de la mañana, 759'3 mm.

Por la tarde á las 3, 757'6 mm.

NOTICIAS LOCALES

Para asesorarnos bien de lo expuesto por el Sr. Conde de Roche, en el artículo que sobre las Obras de defensa contra las inundaciones publicamos ayer, hemos vuelto á leer los decretos del ministerio de Hacienda publicados en la «Gaceta» del día 1.º del mes actual y no hemos encontrado consignacion alguna que se refiera á las obras de esta comarca, y parece que por estos decretos se anula lo sancionado por las Cortes en la ley de presupuestos últimos de 14 de Julio de 1892.

En los decretos á que nos referimos solamente se consigna en el capítulo 3.º (material) una cantidad de *trescientas ochenta y tres mil pesetas* para estudios y obras nuevas en toda España, y *quinientas mil pesetas* para subvenciones de canales y pantanos.

Como verán nuestros lectores, nuestras obras quedan, al parecer, fuera de la acción de estas cantidades consignadas en los referidos decretos, y no comprendemos cómo puedan estos prescindir de la referida ley hecha en Cortes en que se precisaba la cantidad fija y directa para estas obras.

Motivo es esté para estudio de nuestras corporaciones y representantes en Cortes, pues no es cosa de dejar pasar el tiempo sin procurar con oportunidad remediar el mal.

Nos dicen de Aguilas que con motivo de las fiestas anunciadas ha principiado á reinar la animacion de todos los años, siendo ya imposible el obtener una casa para la segunda quincena del actual mes, por estar todas comprometidas, así como las habitaciones de las fondas y posadas.

Ayer salieron para la Torre de la Horadada el Sr. Conde de Roche y su familia.

Hace dos dias que recibimos la «Avanzada» de Lorca, y desde luego restablecemos el cambio, que tuvimos que suprimir por no haber recibido dicho colega años enteros.

El ayuntamiento de Bullas ha concedido licencia de tiempo ilimitado, por enfermo, á su alcalde presidente D. José Sanchez Lopez.

En breve quedará disuelto el Club Federal de Cartagena.

En Pacheco ha sido capturada por

la guardia civil una pareja amorosa, que habia desaparecido de Cartagena.

Se ha abierto el pago del cuarto trimestre del año último, á los maestros de primera enseñanza de Jumilla.

Han trascurrido tres dias sin que la fuerza de vigilancia haya tenido que intervenir en ningun suceso.

Nuestro paisano D. Domingo Caravaca, adjudicatario de los consumos de Cartagena, ha cedido sus derechos como tal, mediante escritura, á D. José María Romero, que ha salido para Cartagena.

Ayer tarde fué conducido al Hospital el jóven José Antonio Perez, de las Ericas, herido en un brazo, con arma blanca, por otro muchacho.

Hoy ha salido para Lorca y Aguilas nuestro amigo y colaborador don Antonio Ros Romero, en uso de licencia que le ha sido concedida, quedando encargado de la Administracion de Loterías que desempeña, don Juan Bautista Gallur.

Ayer tarde en la iglesia parroquial de San Miguel se verificó el entierro de la Sra. D.ª Dolores Romero Lozano, esposa de nuestro amigo D. Francisco Corcoles. Acompañamos en su sentimiento al afligido esposo y demás familia de la finada.

El domingo anterior se celebró en el Círculo Católico de Obreros de Totana una agradable velada en la que leyeron dos conferencias los Sres. don Luis Avelino Martínez Sobejano profesor de instruccion pública y D. Manuel Serrano Roca, licenciado en Farmacia, ambos trabajos dignos de elogio que fueron muy aplaudidos por la concurrencia que los escuchó.

Por orden de la Direccion general de Penales, se ha dispuesto vuelva al penal de Ocaña, el preso en esta carcel Juan Martínez Castillo (a) Tiznao, cuyo nombre sonó tanto en el proceso por asesinato de Eleuterio Gomez.

De hoy á mañana es esperado en esta el famoso orador sagrado D. Agustín Cavero, que predicará en la funcion á Nuestra Sra. del Carmen, en la parroquia de este nombre.

Felizmente no hemos visto confirmada la noticia dada por varios de nuestros colegas sobre haberse ahogado un muchacho en el rio, por el sitio llamado «Isla de S. Balandran».

Para que se forme una idea de la gravedad de los daños ocasionados por los amotinados en Cehegin, el alcalde de aquella villa ha remitido al gobernador una relacion de los documentos y efectos que fueron quemados en la plaza del ayuntamiento. La relacion de estos documentos es larguísima, y de tanta importancia que su falta ha de entorpecer muchísimo la marcha de aquella corporacion.

El nuevo administrador de Impuestos y Propiedades, secundando los deseos del Sr. Delegado de Hacienda expedirá comisiones de apremio por débitos de consumos, si los ayuntamientos no ingresan sus descubiertos en la primera quincena del mes actual.

En el ayuntamiento de Molina se hallan vacantes los siguientes destinos: Oficial primero de secretaria, con 999 pesetas; id. tercero, con 975; agente del municipio, con 100; tres guardias municipales, con 500; ad-

ministrador de consumos, con 912,50; interventor, con id; cabo del resguardo, con igual sueldo; nueve vigilantes de consumos, con 547'50; sereno, con 273'75; inspector de carnes, con 220 pesetas.

En el ayuntamiento de Blanca estan vacantes, el destino de oficial de secretaria, con 730 pesetas; el de alguacil, con 180; y dos plazas de guardas rurales con 365 pesetas.

Estos destinos pueden ser solicitados por licenciados del ejército.

Ha salido para sus posesiones de Lobosillo la Sra. D.ª Teresa Albaladejo, con su distinguida familia.

El abogado del Estado de esta Delegacion de Hacienda, D. Manuel Cavnillas, ha salido para Madrid, en uso de la licencia que le ha sido concedida.

Se ha concedido ingreso provisional en el Manicomio al demente Antonio Pastor Paez, natural de Mula.

Ha sido indultado por R. O. el soldado prófugo Gregorio María Martínez, residente en Oran, del reemplazo de 1875.

El juez de primera instancia de la Catedral D. Joaquin Soler ha solicitado permuta con el de Reus, D. José María Eulate.

Para hoy hay señalados cuatro juicios en la seccion primera de la audiencia, y dos en la segunda.

En la escuela de defuncion que ayer publicamos de la Sra. D.ª Dolores Romero Lozano esposa de nuestro amigo D. Francisco Corcoles no se hicieron constar entre los parientes por olvido involuntario los hijos, hermanos y hermanos políticos de la finada.

Ayer tarde visitaron la carcel el señor Gobernador, el alcalde Sr. Guirao, el Sr. Fayren y creemos que algun otro concejal.

Ayer tarde en el tren correo salió para Madrid el secretario de la Diputacion provincial D. José Ledesma.

Por R. O. ha sido indultado el soldado prófugo José Guillamon Montoro, natural de esta provincia y que en la actualidad reside en la Isla de Cuba.

Por débitos del ramo de Propiedades la Administracion de esta provincia tiene el propósito de declarar en quiebra las fincas cuyos procedores no satisfagan los plazos á su debido tiempo.

Por R. O. ha sido confirmado el fallo de la comision provincial declarando soldado sorteable al mozo José Izquierdo Nieto, de Fuente-álamo, perteneciente al reemplazo de 1891.

Para pagar atenciones de Fomento se recibieron ayer libramientos en la Delegacion de Hacienda,

Se encuentra en sus posesiones del Pinatar la Sra. Viuda del malogrado general Cassola.

Por la Junta de clases pasivas ha sido desestimada la instancia de doña Gertrudis Escalona, viuda del inspector de primera enseñanza D. Vicente Fernandez, en solicitud de que se le concediera una pension de viudedad.

Desde el dia 15 del corriente abrirá una clase de música, para la enseñanza de solfeo, canto, piano y armonium, el maestro de maestros don Juan Diego Manresa, en su domicilio de la calle de San Pedro, núm. 15.

Seguramente tendrá muchos discípulos esta academia, tanto por los méritos de su director el Sr. Manresa y de los demás profesores que le ayudarán, cuanto por lo módico de la matrícula, 5 pesetas al mes.

Un amigo nuestro, que celebrará sus dias el sábado, nos entregó anoche 10 pesetas para la pobre jóven que hemos anunciado.

La velada que esta noche se verificará en el paseo de Floridablanca, promete estar muy animada y concurrirá y podría desde luego llamarse velada de moda, por ser jueves y por presentar el atractivo de que los niños de la banda de la Misericordia, van á cantar la jota del «Duo de la Africana» cuando la ejecute su dicha banda, bajo la direccion del maestro D. Francisco Fresneda.

El programa musical de la velada, es el siguiente:

1.º El paso doble «La Estrella del Norte», del gran Meyerbeer.

2.º Polka «Carmen», por E. Mateos.

3.º Fantasia de la «Leyenda del Monje», de Chapi.

4.º La célebre sinfonia de «Poeta y Aldeano», de Suppé.

5.º El popularísimo y consabido coró de vendimiadores de «Las Campanadas», (Chapi).

6.º La jota del «Duo de la Africana» del Maestro Caballero, coreada por los niños de la banda.

7.º Paso doble.

La escena, naturalmente, representará un jardin iluminado á la veneciana.

Es muy notable el perfeccionamiento que en la ejecucion de obras finas de alfareria se observa en la antigua fabrica de la señora viuda de Galan.

Además de la fabricacion que se venia haciendo, se ha agregado la de fuentes ornamentales, columnas y jarrones de exquisito gusto artistico, jardineras, figuras decorativas, etc.

Ultimamente se han hecho en dicha fábrica cuatro bonitas figuras de un metro de altura representando un caballero de la época de Carlos I, un page del siglo XVI y una pareja de huertanos; y estan en construccion otros varios trabajos, que por la delicadeza con que se realizan, pueden competir con algunos de la misma clase, traídos de acreditadas fábricas.

Por su interés en dar verdadera importancia á esta industria, merece el favor que el público le dispensa, el actual encargado de esta fábrica de alfareria, nuestro amigo D. Nicolas Galan, secundado por el joven escultor D. Antonio Garcia, á quien corresponde una gran parte de los progresos que en la referida fabrica se han realizado.

BOLETIN OFICIAL.—El de ayer contiene:

Cuentas del Hospital y Junta provincial de Beneficencia del tercer trimestre del 92-93.

Relacion de destinos vacantes que han de proveerse con licenciados de ejército.

Edicto llamando al marinero desertor del crucero «Alfonso XII» Juan Terrosa Veñy.

Acuerdos del ayuntamiento de Fortuna en los meses de Enero, Febrero y Marzo últimos.

Anoche ingresaron en el Hospital dos heridos, uno de Ssn Antolin, llamado Teodoro, oficial de carpintero, con un tiro en la cabeza, que le dispararon, desde un terrado próximo estando él en un balcon de su casa hablando con su mujer; y el otro de Alquerias con una puñalada en el pecho. Los dos estaban graves.

DIARIO DE AVISOS

LA LIRA.—Confiteria de moda. Plaza de San Bartolomé. *Postre del día*; Tortas de manteca hojaldradas, pastas rizadas, pan de Traba y tortada por trozos. Desde hoy en adelante se hacen los bollitos de viaje á una peseta libra; son muy aparentes para que se puedan conservar.

Se sirven chocolates con bollos ó bizcochos, á 30 cnts. clase de 6 rs.

CAFÉ DEL SIGLO.—Precio de los helados: Cada copa de sorbete de cualquier clase, 30 céntimos; pequeña, 15 id.—Vaso grande de horchata ó limon, 20 céntimos; pequeño, 10 id.—Aunque son baratísimos los precios de los helados, se garantizan en calidad y cantidad.

Helados para hoy: Melocoton, avellana, turrón, fresa, leche merengada, café blanco, flor de Mayo, crema de café, mantecado, horchata de chufas y almendra y limon.

Se sirven á domicilio.

ALMONEDA.—Se hace de los muebles de una casa. Saavedra Fajardo, sin número, 2.º piso. 3-4

ARMARIO ROPERO.—Se vende uno nuevo y una mesa de escritorio de nogal. Se darán baratos. Puerta del Porcel, carpintería.

TELEGRAMAS DE AYER

Madrid 12, 2 madrugada. Hoy habrá Consejo y en él se tratará sobre asuntos parlamentarios.

Dícese que el gobernador ha prohibido las representaciones de la zarzuela «La Bayadera», en que se ridiculiza á la asociación de Padres de Familia.

El entusiasta recibimiento hecho en Valencia á Azcárraga coméntase mucho, creyéndolo muy significativo.

A las 11'50 mañana.

El diputado republicano señor Bualde ha conseguido permiso para celebrar en Valencia, su país, un meeting contra el impuesto sobre las tarifas industriales.

A las 11'55 m.

Contra lo asegurado por los periódicos sobre que el señor Montero Rios quedaría en Madrid para dificultar la marcha del gobierno, el ex-ministro de Gracia y Justicia llegó anoche á Lourizan.

Gamazo declarará exceptuados del pago de consumos á los vinos que se destinen á quema para alcohol y los que se exporten al extranjero.

Continúa el cólera causando estragos en la Meca. Ha habido dias de ocurrir 2000 defunciones. De los 93.000 peregrinos allí reunidos, calcu-

lase que han fallecido sobre 15.000.

A las 12'50 tarde.

En la Coruña no se encuentra á nadie que quiera aceptar el cargo de Concejal. Para constituir el Ayuntamiento se ha recurrido á los empleados del municipio, pero de estos tampoco ha aceptado ninguno, ni aun el sepulturero.

Sigue el conflicto.

A las 3'35 t.

Después de preguntas sin interés se entró en el Congreso en la órden del día, hablando Serrano Diaz contra la gestion del ministro de Ultramar.

Juró el cargo de diputado el Sr. Cerelluelo.

A las 4'15 t.

García Alix ha presentado en el Congreso una proposición pidiendo la liberacion de derechos de exportacion á los plomos argentíferos.

Moret copió la parte dispositiva ofreciendo apoyarla en el consejo de esta noche.

DE HOY

A las 10.

Se suspendió el Consejo por tener que asistir los ministros á palacio á la fiesta en honor de la Reina Pia.

Se verificará mañana noche.

A las 10 y 15.

Romero Robledo ofreció toda su energia para mañana en el debate antillano.

En el Senado se suspendió la discusion de la Administracion local para convenir el gobierno que transijan los conservadores.

A las 10 y 50.

Se ha incendiado el teatro circo de Oviedo y dos casas contiguas, quedando reducidas á cenizas.

Pavia dimitió la presidencia del Supremo de Guerra.

Blas 11.

Si Gamazo no transigiera en sostener el Tribunal de cuentas, le harian una gran oposicion.

Aprobado el presupuesto de Marina.

A las 11 y 40.

Excepcion hecha de las de comestibles han estado hoy en Valencia las tiendas cerradas.

El Gobernador prohibió la manifestacion que habian solicitado.

Hay general disgusto.

A las 12.

Los conservadores consideran la supresion del Tribunal de Cuentas como un ataque á la constitucion, que determina que el presidente forme parte del Senado.

A las 2 de la madrugada.

En el Consejo de anoche, el Ministro de la Gobernacion impresionado por la comision de las regiones vinícolas, y conociendo minuciosamente el asunto y deseos de los productores, pidió á Gamazo la supresion del artículo 20 de los presupuestos por considerarlo perjudicial á los vinos y á los alcoholes.

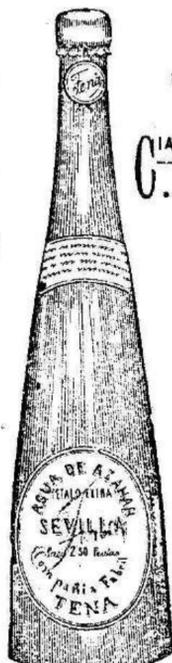
BERMUDEZ.

SE ALQUILAN: un primer piso y un segundo, con buenas y ventiladas habitaciones, enfrente del Arco de Verónicas, con agua de Santa Catalina. En la casa nueva al lado de la Purisima, darán razon.

AMA DE CRÍA.—Hay una de 27 años de edad y leche de 5 meses que desea criar en su casa. Darán razon en la Puerta de Orihuela, posada de Pedro Barba. 3-2

AGUA DE AZAHAR

DE LA
La Giralda C.ª Fabril **TENA**
SEVILLA



* * *

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento, para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

LEÁSE EL INTERESANTE PROSPECTO QUE ACOMPAÑA Á LAS BOTELLAS

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella. — Segunda: 1,50.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS Y DROGUERIAS DE TODA ESPAÑA

DEPOSITO EN MURCIA

Sres. Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

Empresa de quintas LA ESPERANZA

Se admiten suscripciones
POR 150 PESETAS
Se sustituye ó se redime de Ultramar
POR 750 PESETAS
Se redime de Ultramar y Peninsula.
Suscripcion especial
POR 250 PESETAS
Suscripcion para Ultramar gratis al que le toque, se le devuelve esta cantidad y se le sustituye.
Dirigirse á D. Mariano Ballester, calle de Mariano Padilla, 26, en Murcia.
12-5-m.

LLENA ESTA LA NATURALEZA de plantas, hojas y tantos agentes benéficos con los cuales la Providencia intentó aliviar y aun suprimir las dolencias de la humanidad, pero el hombre tiene ojos y no vé—solamente de tiempo en tiempo algun sabio dedicando su vida al estudio de los secretos de la naturaleza llega á aplicarlos en provecho de los que sufren, y así ha sucedido con la Hamamelis Virgínica, planta indígena de la América del Norte, primitivamente empleada por los Indios como un remedio para el Reumatismo y toda enfermedad de carácter inflamatorio, tanto interna como externa.

Gracias al sabio Doctor O. C. Bristol autor de las célebres Zarparrilla y Píldoras de Bristol, se tienen hoy á la mano en el Extracto y el Ungüento de Hamamelis todas las cualidades curativas de esa maravillosa planta que por sus sorprendentes efectos ha merecido del vulgo el apelativo de Brujo (witch Hazel—Avellano brujo).

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

PERDIDA. El domingo 10 del corriente por la mañana, se extravió un pasador de oro de una cadena de reloj. A la persona que lo haya encontrado se le agradecerá ó gratificará que lo pre-

sente á su dueño. En esta redaccion se dará razon. 3-3

NO MAS CABELLO BLANCO Agua Española.

Devuelve al cabello blanco su primitivo color, dándole fuerza, brillo y hermosura como en la juventud.

Se vende á 3 pesetas frasco, en la farmacia de D. Manuel Martínez, Platería, 58. 26-12

Valdepeñas

Vinos finos de mesa de las acreditadas bodegas de Nieves é Hijos.

Se acaban de recibir Tienda de LA PALOMA de J. Sanchez Pedreño, Platería, 79.

ALIVIA

HAMAMELIS
DE BRISTOL
Extracto - Ungüento



Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.
ESPECÍFICO PARA
REUMATISMO
Y ALMORRANAS

TRANQUILIZA

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

I mp. del «Diario», Sociedad, 10.